



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD EX-2026-00244113- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente EX-2026-00244113- -UNC-ME#FD mediante el cual la Secretaría de Extensión y Cultura eleva la propuesta de otorgar el aval académico a la Actividad Extensionista de comunicación pública de resultados científicos “La participación Juvenil en Acción”, que se realizó el día 14 de abril del corriente año en el Anfiteatro Orgaz de nuestra Facultad de Derecho UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que la actividad reviste de actualidad e interés general.

Que fueron sus expositores la Dra. Claudia Roxana Dorado, Lic. Miguel Luis Del Pino Díaz, Prof. Gustavo Cassani y Prof. Marsiglio.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: Aprobar la propuesta de otorgar el aval académico a la Actividad Extensionista de comunicación pública de resultados científicos “La participación Juvenil en Acción”

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Cultura emitir los pertinentes certificados a quienes lo soliciten

Art. 3: Regístrese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

